

Anove denuncia que el 26% de la semilla de cereal de invierno que se siembra en Andalucía no es legal



Noticias

En Andalucía, el 50% de la semilla de cereal de invierno que se siembra está certificada.

La **Asociación Nacional de Obtentores Vegetales (ANOVE)** alerta sobre los problemas legales y de pérdida de producción que puede generar el uso de semilla fuera del circuito autorizado

En España se siembran 5,5 millones de hectáreas de cereal de invierno (avena, cebada, trigo, centeno y triticale). En plena campaña de siembra, la Asociación Nacional de Obtentores Vegetales (ANOVE) alerta sobre los importantes riesgos que conlleva el uso de semilla no autorizada. En España, solamente el 22% de la semilla de cereal de invierno que se utiliza es certificada. Del 78% restante, aproximadamente un 30% corresponde a grano acondicionado para siembra procedente de los propios agricultores, pero persiste un 48% de origen desconocido y sin ninguna clase de control, que no cumple con los estándares oficiales que garantiza la semilla certificada, tales como la germinación mínima, la pureza varietal o la sanidad de la semilla.

Entre las mayores zonas cerealistas de España, en Castilla la Mancha y Castilla y León se estima un mayor volumen de fraude, con un 57%, seguido de Extremadura (53%), Aragón (48%), Andalucía (26%) y Cataluña (24%).

En Andalucía, el 50% de la semilla de cereal de invierno que se siembra es certificada, y el restante 24% corresponde a grano acondicionado.

ANOVE recuerda que la única semilla que puede ser comercializada es la certificada. Ninguna otra semilla, simiente o grano para siembra puede ser comprada o vendida ni encontrarse legalmente en el mercado. Los agricultores están autorizados a reemplazar como semilla el grano que obtengan en su propia explotación, pero esos granos no pueden en ningún caso comercializarse ni intercambiarse entre agricultores.

La semilla certificada supone una serie de ventajas importantes para los agricultores, como el uso de menores dosis de siembra debido a la garantía de germinación, el menor tiempo en la preparación de la semilla, o el aumento del rendimiento, ya que se asegura una buena implantación del cultivo y se reduce la aparición de malas hierbas. Y lo más importante, la semilla certificada es la única que tiene garantizada su calidad por medio de los controles oficiales que realizan las autoridades competentes, lo que permite asegurar su trazabilidad y pureza varietal.

Antonio Villarroel, Secretario General de ANOVE destaca que “todavía nos queda mucho camino que recorrer para conseguir que el uso de semilla certificada sea la práctica habitual en el cultivo de cereal. Además hay que recordar que la producción y comercio de semillas es una actividad regulada y sujeta a autorización y control administrativo. Su incumplimiento mediante uso de semilla no certificada, puede suponer multas e incluso penas de cárcel para los infractores”.

ANOVE